

habian llegado los judíos á ser mirados en España, como miraban ellos en su país á los *publicanos*, procedentes de Roma.

Los tres Reyes que ocuparon el trono de Castilla durante la primera mitad del siglo XIV se les mostraron harto propicios. D. Fernando IV tenia por favorito á un judío. El Obispo de Segovia se quejó de que no le querian pagar los treinta dineros ¹ que cada uno de ellos *debía dar por razon de la remembranza de la muerte de Nuestro Señor Jesucristo, cuando los judios le pusieron en la cruz*; mas el Rey les mandó que pagasen. D. Alfonso XI, tuvo por administrador de rentas reales y por consejero á D. Joseph de Écija, que abusó en demasia de su confianza, en compañía del conde Álvaro Osorio, los cuales gobernaban todo el reino y le trastornaban á su voluntad; pues tenian rendido al Rey como si les fuera esclavo y como si le hubieran dado bebedizos, segun refiere Mariana ². Levantáronse contra ellos los pueblos de Castilla: Osorio fue muerto alevosamente, «á Joseph defendió su bajeza y el menosprecio en que es comunemente tenida aquella nacion: lo que pudiera acarrear á otro su perdicion, eso le valió.»

Algun tiempo despues (1336) el maestro Alonso, converso sacristan de la iglesia mayor de Valladolid, delató al mismo Rey una oracion que tenian los judíos en sus libros, y rezaban diariamente en sus sinagogas, llena de imprecaciones contra los Cristianos. Para convencerlos de aquel ingrato proceder, se verificó una junta en Valladolid á presencia del Rey y de gran concurso, en que varios frailes dominicos versados en hebreo convencieron á los judíos de que usaban aquellas imprecaciones. Prohibió el Rey bajo severas penas que la recitaran. En Aragon se les habia impuesto ya aquella prohibicion desde el siglo anterior ³.

Para contener la prepotencia de los judíos se celebró un concilio

¹ Pulgar: *Historia de Palencia*, fól. 406.

² Mariana, lib. XV, cap. xx.

³ Fr. Alonso de Espina en su *Fortalitium fidei* trae traducido el diploma del rey D. Alfonso IX: D. Jaime I castigó con dos años de destierro al judío Bonastruch por haber escrito un libro blasfemo contra Jesucristo. El Papa reconvinó al Rey por haberle impuesto pena tan ligera. (Diago: *Condes de Barcelona*, tomo III, pág. 288). El mismo Rey mandó que los judíos tachasen en sus libros lo que les mandase borrar Fr. Pablo Cristiano, fraile dominico convertido al Cristianismo.

provincial en Zamora (1313), en que el arzobispo de Santiago, don Rodrigo, y varios de sus sufragáneos ordenaron plantear algunas restricciones, segun las constituciones que hizo D. Clemente V en el concilio de Viena; y en su virtud dispusieron entre otras cosas, «que no usen sus privilegios, que se guarden de dar testimonio contra los Cristianos, que no tengan ninguna cristiana por collaza para tiempo nin para siempre, que no parezcan en público del miércoles de las tinieblas, fasta el sábado, que non usen de fesica con los Cristianos por letrados, nin privados que sean, que non conviden á los Cristianos á sus comeres y que den diezmo de sus heredamientos «si los an ¹.» Pero aunque se tomaban estas medidas represivas contra ellos, la Iglesia por otra parte impedia que se les ultrajase, y condenó los atentados de los *pastoreillos*, fanáticos franceses que entraron por Cataluña degollando á todos los judíos que habian á las manos (1320) ². Léjos de eso habiéndose arruinado una sinagoga en Tárrega por una inundacion, el Obispo de Vich autorizó la construccion de una nueva sinagoga y escuela, en paraje mejor de la poblacion, amenazando castigar á los que les molesten en sus oraciones, ó invadan sus cementerios ³.

No fue esta la única vez que la Iglesia salió en defensa de los judíos, impidiendo que fueran maltratados. El odio que el pueblo les profesaba en Castilla se habia exacerbado con el favor que les dispensó D. Pedro el Cruel, por mediacion de su favorito Samuel Levi. Su antagonista D. Enrique II los trató con dureza ⁴; pero aun fue mayor la que desplegó contra ellos D. Juan I en el ordenamiento ⁵ de Soria sobre judíos y lutos (1380). Un arcediano de Écija, llamado Hernando Martinez, concitaba al pueblo contra los judíos: el Cabildo avisó al Rey (1388) quejándose de los excesos de aquel predicador, y el Arzobispo le reconvinó agriamente por su falso celo.

¹ Vide Villanuño, tomo II, pág. 74, donde los insertó traducidos al latin. Véanse en castellano en la obra del Sr. Amador de los Rios.

² Villanueva: *Viaje literario*, tomo XVIII, pág. 9.

³ Son notables las palabras de aquel documento, que insertó Villanueva en el apéndice 9.º del tomo VII de su *Viaje*.

⁴ En Toledo se dice que fueron muertos 12,000 judíos, y saqueadas las tiendas del Alcana.

⁵ Véase el cuaderno 20 de la *Coleccion de Cortes* publicada por el ilustrísimo Sr. Salvá.

mandándole callar en virtud de santa obediencia. El Rey anduvo harto remiso, contestando: *que el celo del Arcediano era santo é bueno, pero debiase mirar que con sus sermones é pláticas non conmoviese el pueblo.*

De resultas de las predicaciones de aquel fanático, no reprimido, se verificó una matanza general de judíos en España con caractéres espantosos: principiando por Castilla cundió por toda la Península hasta Barcelona, verificándose en todas las principales ciudades excepto en Zaragoza ¹. No fue esta la última persecucion de aquella raza desgraciada durante el siglo XIV, pues en Valencia se verificó otra (1391) con motivo de suponer algunos que san Cristóbal habia mandado á los judíos que saliesen de la sinagoga: la verdad fue que los judíos asesinaron á un cristiano, lo cual causó tanta irritacion, que arrojándose el pueblo sobre ellos, mató como unos ciento. Los demás se refugiaron en la catedral, y pidieron el Bautismo juntamente con su rabino el noble Samuel Abravalla ². Convirtiéronse tambien otros muchos en los principales pueblos de Valencia. En lo mas sangriento del motin presentóse san Vicente Ferrer, y contuvo con su palabra á los matadores, afeándoles su crueldad, y manifestándoles que aquella inhumanidad era contraria al espíritu del Evangelio.

No fue esta la única ocasion en que los judíos con sus asesinatos provocaron la ira de los Cristianos. El martirio de santo Dominguito de Val, niño de coro de la catedral de Zaragoza á quien crucificaron bárbaramente ³, y el del niño llamado de la Guardia en Toledo, dieron ocasion á los Cristianos para ensangrentarse con tan bárbaros y fanáticos asesinos.

No se puede hablar de los judíos en los siglos XIV y XV sin recordar la poderosa influencia de san Vicente Ferrer y su predicacion para convertir al Cristianismo muchos millares de aquellos desgraciados. No sin razon se le llamó por sus contemporáneos el *Apóstol de los judíos*. Portentosas señales acompañaban á su predicacion, y

¹ Villanueva: *Viaje literario*, tomo XVIII, pág. 21.

² Véanse los comprobantes de esta narracion y de los portentos que en ella ocurrieron, en el tomo II del *Viaje literario* de Villanueva, carta 13.

³ Fue cogido por el judío Mossé Albayluz y crucificado en la aljama (1250). *Teatro eclesiástico de Aragon*, tomo II, pág. 246.

apenas hay poblacion en Cataluña, Aragon, Valencia y Castilla, que no esté sellada con un milagro tradicional de san Vicente. La conversion de los pecadores endurecidos, pintándoles con naturalidad y energia la terrible escena del juicio final, su tema favorito, produjo una reaccion saludable en la moral cristiana ¹, al paso que no pocas sinagogas quedaron desiertas por los pueblos de su tránsito. Así sucedió en Toledo con la célebre sinagoga construida por Samuel Levi, titulada despues Santa Maria la Blanca; y en Salamanca, donde se dedicó á la vera Cruz la sinagoga principal, por haber aparecido los vestidos de los hebreos llenos de cruces, mientras el Santo les predicaba en aquel lugar ².

No puedo menos de insertar la curiosa descripcion que hace de san Vicente un escritor casi contemporáneo ³. «Estando el Rey é la Reyna en Ayllon vino un frayle en Castilla, de muy santa vida, natural de Valencia del Cid, que se llamaba Fr. Vicente, de edad de sesenta años, que habia seydo capellan del papa Benedicto, y desde que tomó el hábito de san Francisco ⁴, anduvo por diversas partes del mundo predicando la fe de nuestro Redentor, y tenia por costumbre de todos los dias decir missa y predicar: el cual assi en Aragon como en Castilla con sus santas predicaciones convirtió á nuestra santa fe muchos judíos y moros y hizo muy grandes bienes y con su santa vida dió ejemplo á muchos religiosos y clérigos y

¹ Un escritor contemporáneo, á quien ni aun quiero nombrar, dice con mucha flemma que san Vicente Ferrer *era jefe de los flagelantes*, porque algunos despues de sus sermones solian disciplinarse: ¡estupenda lógica! segun eso todos los que se dan disciplina pertenecen á la extinguida secta de los *flagelantes*.

El autor revolviendo los manuscritos de la Biblioteca nacional de Madrid, entresacó algunos fragmentos de un escritor judío, que acusaba á san Vicente Ferrer (sin prueba alguna) de que vino de Aragon con una banda de foragidos, asesinando á los hebreos que se negaban á bautizarse. El aceptar un dicho cualquiera de un judío oscuro é interesado contra un Santo, y personaje tan respetable en la historia, arguye muy poca crítica y menos piedad en el autor del folleto, repartido segun creo clandestinamente, pues solo un ejemplar he podido ver, prestado y por poco tiempo. Quizá abunde por las inmediaciones de Gibraltar, más que por el centro de España.

² Gil Gonzalez Dávila: *Fundacion del convento de la Merced*.

³ *Crónica de D. Juan II*, fól. 33 vuelto.

⁴ Debe ser errata, pues fue fraile dominico, y en la misma portada de la *Crónica* está pintado con traje dominicano.

«legos, que se apartasen de algunos pecados en que estaban: y estando este santo frayle en Toledo, oyendo la Reyna y el Infante la fama de sus santas predicaciones le enviaron rogar quisiese ir á verlos...» Habla en seguida de los muchos personajes de la corte que salieron á recibirle á pesar de venir montado en un jumentillo, porque su edad y achaques no le permitian ya viajar á pié, y del efecto que su predicacion hizo en la corte, y concluye diciendo: «Suplicó al Rey, á la Reyna y al Infante que en todas las ciudades y villas de sus reynos mandasen apartar los judíos y los moros, porque de su continua conversacion con los Cristianos se seguian grandes daños, especialmente aquellos que nuevamente eran convertidos á nuestra santa fe; y así se ordenó y se mandó y se puso en obra en las mas ciudades y villas de estos reynos, y entonces se ordenó que los judíos tragesen tabardos con una señal bermeja y los moros capuces verdes con una luna clara.»

CAPÍTULO II.

INNOVACIONES INTRODUCIDAS EN LA DISCIPLINA ECLESIASTICA DE ESPAÑA DURANTE EL SIGLO XIV.

§ CCXXXVIII.

Reservas en general.

Al siglo XIV corresponde la introduccion definitiva de las reservas pontificias y la desaparicion de los últimos vestigios de la disciplina peculiar de España. La eleccion de los Obispos en algunos casos, su confirmacion en todo, las causas mayores, las de beatificacion, las dispensas, la facultad de disponer de los bienes y diezmos de las iglesias, las encomiendas, mandatos de providendo y demás gracias de este género, tienen su fecha de introduccion en este siglo.

Nuestros juriconsultos no han sabido dar mas razón para este cambio que la publicacion de las Partidas, y ponen el grito en el cielo contra el Rey *Sábio* y sus consejeros. ¡Pobre razon! Da vergüenza que tal absurdo se haya sostenido tanto tiempo en las cátedras y en la prensa. Los historiadores míopes, que siguiéndose unos á otros, han sentado esta doctrina como un aforismo, han tomado el efecto por la causa. Si en vez de estudiar la historia entre las sierras de Castilla, fuera de las cuales apenas se atrevian á extender su vista, la hubieran paseado por los restantes reinos de España y por la Europa toda, hubieran visto que ese fenómeno se verificaba en todo el orbe cristiano, y por causas harto sencillas. La prepotencia de los Reyes iba creciendo, el poder se iba centralizando en sus manos, los Obispos á fuer de vasallos suyos y señores feudales, no siempre tenían la energía necesaria para resistir á sus caprichos, la piedad antigua se iba entibiando, contestábase á la Iglesia no pocas veces con arrogancia y desfachatez; los judíos ocupaban el puesto de los Obispos, y los bienes de la Iglesia principiaban á excitar codiciosas miradas. ¿Podian, pues, los sucesores de san Pedro dejar los derechos mas preciosos de la Iglesia en manos de Obispos supeditados á los Re-